Resolución N° 1362 /2021
07 OCT 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO GC AGILENT, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, CON ID 402.697, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando de la Prof. Dra. Laura Mereles Ceuppens, del Departamento de Bioquímica de Alimentos, de fecha 15 de setiembre de 2021, mediante el cual solicita el llamado por vía de la Excepción y remite la cotización para la instalación del equipo Cromatógrafo Gaseoso GC 6890 Agilent, con detector FID, necesario para la implementación del análisis de ácidos grasos; el mismo fue providenciado por la Prof. Dra. Silvia Caballero, Directora de Investigación, a la Dirección Administrativa según Mesa de Entrada N° 888, de fecha 16 de setiembre de 2021;

Que, la Ley N° 2051/03 establece: "…Artículo 33.- CASOS DE EXCEPCIÓN. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos…";*

El Certificado de Representación de la firma ASM S.A., de fecha 10 de setiembre de 2021, en el cual se verifica que la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez, es el representante exclusivo, para promoción, ventas, servicio y soporte técnico de los equipos de las marcas AGILENT TECHNOLOGIES, INC. (USA) en Paraguay;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 096/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021, mediante el cual la Lic. Fátima Cabañas, Jefa del Departamento de Contrataciones, concluye que el pedido efectuado reúne los requisitos y presupuestos legales para hacer lugar a la Acreditación del Supuesto de Excepción;

Que, teniendo en cuenta el Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 097/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021, mediante el cual, conforme a lo actuado y cumpliendo los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Convocante establece los precios de referencia para el ítem a licitar en el llamado para el Servicio de Instalación del equipo Cromatógrafo Gaseoso GC 6890 Agilent;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 293/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Aprobación del llamado de Servicio de Instalación de Equipo GC Agilent, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Que, conforme a las documentaciones obrantes en el expediente se colige que se encuentran reunidos los requisitos para determinar la excepcionalidad del presente proceso;

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1362 /2021

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Servicio de Instalación de Equipo GC Agilent, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con ID N° 402.697, por la modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2021.

Art. 2°.- AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 08/2021, de conformidad al exordio de la presente Resolución.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055